

Latacunga, 16 de marzo del 2014.

Señor.

Enrique Antonio Zabala Tangamashi

Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido para que se desempeñe el cargo de gerente de la compañía ECOCHASQUIS EXPEDICIONES (ECEXPE) CIA. LTDA., por el periodo de dos años de acuerdo al artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía ECOCHASQUIS EXPEDICIONES (ECEXPE) CIA. LTDA., fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.A.13.429 de fecha 24 de julio del 2013; y, se constituyó mediante escritura pública el primero de julio del 2013, otorgado ante el Dr. Carlos Estuardo Vásconez Mejía notario suplente del Cantón La Mana Encargado de la notaría primera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga el 31 de julio del 2013, bajo la partida No. 0417.

Atentamente,



Srta. Gladys Paulina Iza Tipán

PRESIDENTA

C.C.0502862550



Latacunga, 16 de marzo del 2014.

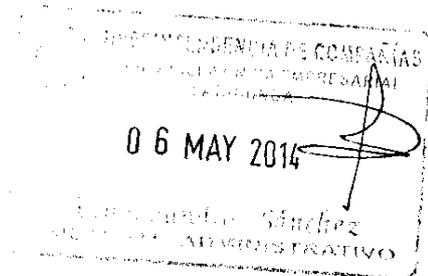
Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía ECOCHASQUIS EXPEDICIONES (ECEXPE) CIA. LTDA.

Atentamente,



Sr. Enrique Antonio Zabala Tangamashi

C.C. 160049279



RAZON.- El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha 14 de abril del 2014, asume como registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, certifica: Que revisado los archivos del Registro Mercantil a mi cargo, la fotocopia que antecede es fiel copia del nombramiento de Gerente otorgado a favor de ZABALA TANGAMASHI ENRIQUE ANTONIO por la COMPAÑIA ECOCHASQUIS EXPEDICIONES EXEPCE CIA. LTDA, bajo la partida No. 0141 correspondiente al año dos mil catorce. Latacunga, seis de mayo del dos mil catorce .-  
p.s.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
<i>CA</i> Carlos Alberto Jaramillo REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

